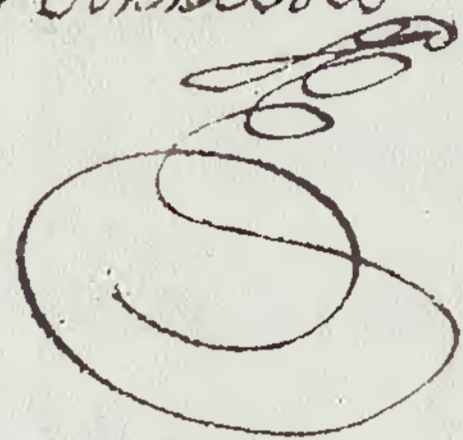


to en la parte que le toque; y de su recibo me
dará V.S. aviso à fin de ponerlo en noticia del
Consejo.

Dios que á V.S. m. a. María 2 de
Marzo de 1787.

^{mp}
D. Pedro Escobedo

R. Anieto



Or
S. Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca

